

EXCELSIOR

## Cae la Reserva Monetaria de Argentina

BUENOS AIRES, 18 de noviembre. (AFP) — Las reservas monetarias argentinas disminuyeron de mil millones de dólares en menos de dos meses, indicaron hoy aquí fuentes económicas oficiales.

La cifra fue tomada de la comparación de los informes periódicos que proporciona el Banco Central de la República, cuya última parte señaló que actualmente suman 8,500 millones de dólares.

En septiembre último las reservas superaban los 9,500 millones de dólares y solamente en las dos primeras semanas del corriente mes de noviembre, bajaron 260 millones de dólares, añadió el informe.

Los datos de la primera quincena de noviembre de 1980 revelaron que la caída ubicó a las reservas en su nivel más bajo desde el mes de julio de este año, destacó el balance.

El estudio indicó además que volvieron a crecer en la segunda semana de noviembre pasado los "adelantos transitorios" que concede habitualmente el Banco Central al Tesoro Nacional, para afrontar obligaciones financieras que exceden la capacidad de las arcas estatales.

EL DÍA

## Disminuyen las reservas monetarias de Argentina

BUENOS AIRES, 18 de noviembre (AFP).—Las reservas monetarias argentinas disminuyeron de mil millones de dólares en menos de 2 meses, indicaron hoy aquí fuentes económicas oficiales.

La cifra fue tomada de la comparación de los informes periódicos que proporciona el Banco Central de la República, cuyo último parte señaló que actualmente suman 8 mil 500 millones de dólares.

En septiembre último las reservas superaban los 9 mil 500 millones de dólares y solamente en las 2 primeras semanas del corriente mes de noviembre, bajaron 260 millones de dólares, añadió el informe.

Los datos de la primera quincena de noviembre de 1980 revelaron que la caída ubicó a las reservas en su nivel más bajo desde el mes de julio de este año, destacó el balance.

El estudio indicó además que volvieron a crecer en la segunda semana de noviembre pasado los "adelantos transitorios" que concede habitualmente el Banco Central al Tesoro Nacional, para afrontar obligaciones financieras que exceden la capacidad de las arcas estatales.